

	ACTO ADMINISTRATIVO	Código: F - 288
		Versión: 002
		Fecha: Enero de 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO 64
FECHA: 26 ABRIL 2024
“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA ÚNICA”

El Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Puerto López en ejercicio de las funciones delegadas por decreto 35 de 2016 expedido por el alcalde de Puerto López Meta y con base en lo señalado en la ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Puerto López celebró el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 100-103-13-12-00024-2023 con A&G CONSULTORÍAS Y PROYECTOS SAS. NIT 901373231-3 R/L SADY GICELA MARTHA RIVERA C.C 1.121.845.759, el cual tiene por objeto *“SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA FUERZA PUBLICA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PUBLICO Y PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ”* y en el cual se exigió una garantía única con las siguientes coberturas y vigencias así:

Contrato No.	100-103-13-12-00024-2023																		
Contratista/ tomador	A&G CONSULTORÍAS Y PROYECTOS SAS																		
Plazo del Contrato	HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2023																		
Valor del contrato	\$ 110.400.000																		
Compañía aseguradora	SEGUROS MUNDIAL NIT 860.037.013-6																		
Pólizas Numero:	<p>CUMPLIMIENTO N° CV 100036238 ANEXO 1 CERTIFICADO 24119632 de conformidad con la suscripción del acta de inicio del contrato de fecha 6/10/2023 y acta de adición N 1 de fecha 5/12/2023.</p> <p>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N CV 100009544 ANEXO 1 CERTIFICADO 24119633 de conformidad con la suscripción del acta de inicio del contrato de fecha 6/10/2023 y acta de adición N 1 de fecha 5/12/2023.</p>																		
Fecha de expedición de garantías	18 Diciembre de 2023.																		
Amparos (vigencia y suma asegurada)	<p>el proveedor constituyo garantías a favor del Municipio de Puerto López Meta:</p> <table> <tr> <th>RIESGO</th><th>PORCENTAJE</th><th>SOBRE EL VALOR</th><th>VIGENCIA</th></tr> <tr> <td>Cumplimiento del contrato</td><td>Por el diez por ciento (10%)</td><td>Del Contrato</td><td>Igual a su ejecución y cuatro (04) meses mas</td></tr> <tr> <td>Calidad Servicio</td><td>Por el Diez por ciento (10%)</td><td>Del Contrato</td><td>Igual a su ejecución y seis (04) meses mas</td></tr> <tr> <td>Pago de salarios y prestaciones sociales</td><td>Por el Diez por ciento (10%)</td><td>Del Contrato</td><td>Igual a su ejecución y tres (03) años mas</td></tr> </table>			RIESGO	PORCENTAJE	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA	Cumplimiento del contrato	Por el diez por ciento (10%)	Del Contrato	Igual a su ejecución y cuatro (04) meses mas	Calidad Servicio	Por el Diez por ciento (10%)	Del Contrato	Igual a su ejecución y seis (04) meses mas	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el Diez por ciento (10%)	Del Contrato	Igual a su ejecución y tres (03) años mas
RIESGO	PORCENTAJE	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA																
Cumplimiento del contrato	Por el diez por ciento (10%)	Del Contrato	Igual a su ejecución y cuatro (04) meses mas																
Calidad Servicio	Por el Diez por ciento (10%)	Del Contrato	Igual a su ejecución y seis (04) meses mas																
Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el Diez por ciento (10%)	Del Contrato	Igual a su ejecución y tres (03) años mas																

2024 - 2027

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: contratacion@puertolopezmeta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

 ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	ACTO ADMINISTRATIVO	Código: F - 288
		Versión: 002
		Fecha: Enero de 2024

	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Igual a su ejecución del contrato
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Vigencia: Desde el 5/12/2023 Hasta: 09/5/2024 Suma asegurada: \$ 11.040.000		
CALIDAD DEL SERVICIO	Vigencia: Desde el 5/12/2023 Hasta: 09/05/2024 Suma asegurada: \$ 11.040.000		
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Vigencia: Desde el 5/12/2023 Hasta: 09/1/2027 Suma asegurada: \$ 11.040.000		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Vigencia: Desde el 27/09/2023 Hasta: 09/1/2024 Suma asegurada: \$ 232.000.000		

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la garantía otorgada por **A&G CONSULTORÍAS Y PROYECTOS SAS**. NIT 901373231-3 R/L SADY GICELA MARTHA RIVERA C.C 1.121.845.759, quien allegó la póliza de cumplimiento No CV 100036238 ANEXO 1 certificado 24119632 y póliza de responsabilidad civil extracontractual N CV 100009544 ANEXO 1 certificado 24119633, expedida el día 18/12/2023 por SEGUROS MUNDIAL NIT 860.037.013-6, la cual ampara el cumplimiento del contrato de Suministro No. 100-103-13-12-00024-2023, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA FUERZA PUBLICA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PUBLICO Y PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ"**.

ARTÍCULO 2- Comunicar lo resuelto a **A&G CONSULTORÍAS Y PROYECTOS SAS** y a **SEGUROS MUNDIAL**.

ARTÍCULO 3.- Si el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, es obligación del contratista ampliar el valor de la garantía otorgado o en su defecto extender su vigencia según sea el caso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



HEBERT LEONARDO CAMARGO MORENO
Jefe de Oficina de Contratación

Proyecto: Leidy Lorena Esquivel Murcia
Profesional Universitario

2024 - 2027

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 - 40
Teléfonos 6450412 - 6451867
Email: contratacion@puertolopezmeta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

No. PÓLIZA		CV-100036238		No. ANEXO		1		No. CERTIFICADO		24119632		No. RIESGO							
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN				18/12/2023				SUC. EXPEDIDORA		AG. VILLAVICENCIO	
VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA					
00:00 Horas Del		27/09/2023		24:00 Horas Del		09/01/2027				N/A		N/A		N/A		N/A			
TOMADOR		AYG CONSULTORIAS Y PROYECTOS SAS										No. DOC. IDENTIDAD		901.373.231-3					
DIRECCIÓN		CRA 23 19 A 18										TELÉFONO		3214946899					
ASEGURADO		MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META										No. DOC. IDENTIDAD		892.099.325-0					
DIRECCIÓN		CALLE 6 #4-40										TELÉFONO		6450412					
BENEFICIARIO		MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META										No. DOC. IDENTIDAD		892.099.325-0					
DIRECCIÓN		CALLE 6 #4-40										TELÉFONO		6450412					

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO MODIFICATORIO

CON EL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTAN VIGENCIAS Y VALOR ASEGURADO DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2023 Y ACTA DE ADICION No 1 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ORJETO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO ✓	00:00 Horas Del 05/12/2023	✓ 24:00 Horas Del 09/05/2024	✓ 11.040.000,00	✓ 2.558,14
PRESTACIONES SOCIALES ✓	00:00 Horas Del 05/12/2023	✓ 24:00 Horas Del 09/01/2027	✓ 11.040.000,00	✓ 15.914,36
CALIDAD DEL SERVICIO ✓	00:00 Horas Del 05/12/2023	✓ 24:00 Horas Del 09/05/2024	✓ 11.040.000,00	✓ 2.558,14
TOTAL ASEGURADO			\$ 33.120.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
R&S ASESORES DE SEGUROS SOCIEDAD LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/12/2023
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDIAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52 646 070

Imperio
JUMADUR

Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

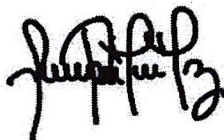
HOJA No.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

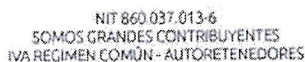
CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CV-100036238 y endoso, 1 cuyo afianzado es: AYG CONSULTORIAS Y PROYECTOS SAS Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META / MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META , expedida por la Compañía en 18/12/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los 18 días del mes DICIEMBRE del año 2023.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSRR000000027-0001

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO MODIFICATORIO

CON EL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTAN VIGENCIAS DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2023 Y ACTA DE ADICION No 1 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

OBJETO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PRIMA BRUTA	\$	20.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	20.000,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	3.800,00
TOTAL A PAGAR	\$	23.800,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS A PAGAR LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A LA DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Signature]
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

WILLIAMSON & LACKEY: A REELECTORIAL ANALYSIS OF



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	CV-100009544	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24119633	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	18/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	27/09/2023	24:00 Horas Del	09/01/2024	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

No. 100-103-13-12-00024-2023, CUYO OBJETO ES ES SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA FUERZA PUBLICA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PUBLICO Y PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA A&G CONSULTORIAS Y PROYECTOS SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV





DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	4e7rap4eb3zFhUPg52mheQ==	Número de póliza	100036238
Número de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	18/12/2023	Inicio de vigencia Global	27/09/2023
Fin de vigencia Global	09/01/2027	Tomador	AYG CONSULTORIAS Y PROYECTOS SAS
		Asegurado	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META
Valor asegurado	33.120.000,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	OBJETO GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 100-103-13-12-00024-2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA FUERZA PUBLICA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PUBLICO Y PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ OBJETO MODIFICATORIO CON EL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTAN VIGENCIAS Y VALOR ASEGURADO DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2023 Y ACTA DE ADICION No 1 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 05/12/2023	24:00 Horas del 09/05/2024	\$ 11.040.000,00	\$ 2.558,14
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 05/12/2023	24:00 Horas del 09/01/2027	\$ 11.040.000,00	\$ 15.914,30
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 05/12/2023	24:00 Horas del 09/05/2024	\$ 11.040.000,00	\$ 2.558,14

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Consultado